

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDECOFIDE, S.A., C.R. (EDECOFIDE SA, EDECOFIDE DE AMBIL, DEL DOM REPUBLICA DE COSTA RICA)

En el ciudad Guaymas, a las 15:30 horas del día 16 de Abril del año 2018, se reúnen en las oficinas ubicadas en el Centro Comercial Guaymas 2000 Manzana 34 Zona 1 Oficina 900-912, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EDECOFIDE, S.A., con la consecuencia de los siguientes documentos, a saber: por sus propios derechos, Julio Alfonso Jaldón Mata propietario de 400 acciones de las cuales son 100 acciones de los Estados Unidos de América (USD 1,000) cada una y Julio Mercedes Jaldón Mata, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de las cuales son 100 acciones de los Estados Unidos de América (USD 1,000) cada una. Todos los accionistas son ciudadanos, residentes y hábiles.

Como los accionistas concurrieron representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los representantes de conformidad con el Artículo 218, actúan por unanimidad constituyendo en Junta General Extraordinaria de Accionistas, cuando también coinciden en que se reúnen en esta Junta los siguientes nombres como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Consejo de la Compañía respecto del ejercicio económico del 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Consejo de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrado, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del 2017;
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017;
5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, atendiendo como mínimo del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión como Secretario el señor Julio Alfonso Jaldón Mata y actúa como Presidente la señora Julio Mercedes Jaldón Mata, quien deja constancia de haber observado la lista de accionistas, de conformidad con la ley, quedando tal lista inscrita en el libro y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, verificando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Cien mil dólares de los Estados Unidos de

Ambos (USD 100,000), declara formalmente instalada y abre la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos pautados del orden del día.

Se procede a leer sobre el primer punto del orden del día y tiene la palabra el Consejo, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y la lista, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Junta General de Accionistas y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónima, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

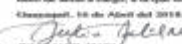
A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y el Secretario da lectura al informe presentado por el Consejo de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017, y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobarlo, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Junta General de Accionistas y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónima, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, y el Consejo presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrado, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y la lista, luego de deliberar al respecto, resuelve unanimously aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Junta General de Accionistas y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónima, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, se resuelve a las utilidades registradas en el ejercicio económico del 2017, se resuelve, unanimously por unanimidad, que se declare las utilidades obtenidas de los estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta convoca un nuevo para la resolución de este acto, y, verificando la Junta con la asistencia de los accionistas por unanimidad al momento, por Secretaría se da lectura a esta lista, la misma que es aprobada por unanimidad y se verifican los datos, con lo cual se levanta la sesión a las 16:00.

CONCLUSIÓN: Que la sesión que antecede en el registro de la misma que consta de cinco de actos a cargo, a la que se le dio en el día de hoy.

Guaymas, 16 de Abril del 2018.

Secretario: Julio Alfonso Jaldón Mata